16 (Diez y Seis)

Instituto Forestal Nacional

"Dirección Operativa de Contrataciones"

Contrato N° 20.../2013

Entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el ING. FOR. ROLANDO G. DE BARROS BARRETO ACHA, con Cédula de Identidad N° 1.503.448, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., domiciliada en la calle Choferes del Chaco N° 1956, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Representante Legal, el Sr. Lic. LUIS MARIA OREGGIONI, con Cédula de Identidad N° 690021, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2013 – ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	001	00	00	340	30	1	99	218.974.725

TOTAL: *218.974.725.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 259522

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Orlando Barros
Responsable
U.O.C. - INFONA

15 (quince)

Instituto Forestal Nacional

"Dirección Operativa de Contrataciones"

GOBIERNO NACIONAL

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 – ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, convocado por la *DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.* La adjudicación fue realizada según Resoluciones Nº 1190/2013 y1666/2013.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 2: TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS									
ITEM	Código de Catalogo	EQUIPOS	TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS	Unidad de Medida	Cantidad	marca	procedencia	Precio Unitario	Total
1	44103105-002	Impresora, marca HP Deskjet 3920	Tinta 22 color	Unidad	25	HP	USA	92.925	2.323.125
2	44103105-001	Impresora, marca HP Deskjet 3920	Tinta 21 Negro	Unidad	25	HP	USA	72.045	1.801.125
3	44103105-002	Impresora, marca HP deskjet F4280	Tinta 60 color	Unidad	35	HP	USA	85.095	2.978.325
4	44103105-001		Tinta 60 negro	Unidad	25	HP	USA	67.860	1.696.500
5	44103105-001	Impresora, marca HP deskjet 6940	Tinta 96 negro	Unidad	15	HP	USA	151.380	2.270.700
6	44103105-002		Tinta 97 color	Unidad	15	HP	USA	180.090	2.701.350
7	44103105-001	Impresora, marca HP multifunción 6500	Tinta Negro 920	Unidad	90	HP	USA	93.960	8.456.400
8	44103105-002	Impresora, marca HP multifunción 6500	Tinta Celeste 920	Unidad	190	HP	USA	75.690	14.381.100
9	44103105-002	Impresora, marca HP multifunción 6500	Tinta Granate 920	Unidad	180	HP	USA	75.690	13.624.200
10	44103105-002	Impresora, marca HP multifunción 6500	Tinta Amarillo 920	Unidad	180	HP	USA	75.690	13.624.200
11	44103103-005	Impresora, marca HP multifunción laser 2727NF	Tonner 53 A	Unidad	200	HP	USA	422.820	84.564.000
12	44103103-001	Impresora Marca HP laser jet P2055	Tonner05A	Unidad	30	HP	USA	391.500	11.745.000
13	44103103-001	Impresora Marca HP Laser Jet CP 2025 dn color	Tonner CC530A Negro	Unidad	30	HP	USA	565.065	16.951.950
14	44103103-002		Tonner CC531A Azul	Unidad	25	HP	USA	558.090	13.952.250
15	44103103-002		Tonner CC532A Amarillo	Unidad	25	HP	USA	558.090	13.952.250

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Orlando René Aguero
Responsable
UOC - INFONA

14 (catorce)

16	44103103-002		Tonner CC533A Magenta	Unidad	25	HP	USA	558.090	13.952.250

MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 2: 218.974.725.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.: 218.974.725.- (Guaraníes: Doscientos Diez y Ocho Millones, Novecientos Setenta y Cuatro Mil, Setecientos Veinticinco.-)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta la provisión total y/o hasta el 31 de diciembre del corriente año.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo máximo de entrega de los bienes ofertados es de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato por las partes. Los bienes deben ser entregados en forma total en el Departamento de Servicios Generales y Suministros, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km10 ½, San Lorenzo, de Lunes a Viernes a partir de las 08:00 hs hasta las 13:00 hs

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADMINISTRACION

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 31 de Octubre de 2013.-

LIC. LUIS M. OREGGIONI
REPRESENTANTE LEGAL
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

ING. FOR. ROLANDO G. DE BARROS BARRETO ACHA
PRESIDENTE
INFONA

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Ing. Orlando Irene Agüero
Responsable
UOC - INFONA